

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 >
En id. id. un año.....	8'00 >
Pagando un año anticipado.....	7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO HUMANO

La ciencia puesta al servicio de la sociedad, va logrando a la vez la intensificación del rendimiento en el trabajo, y la mejora del bienestar humano. Lo que en la agricultura consiguió con el cultivo intensivo, y en la industria con la maquinaria, va alcanzándose hoy, por métodos y procedimientos más íntimos, con el trabajo.

Encierra el trabajo dos aspectos bien distintos: junto al fisiológico tiene otro más espiritual e íntimo: el psicológico. El estudio metódico y sosegado de ambos puede contribuir a un amplio mejoramiento de la vida humana y de las relaciones laborables.

El estudio de la fatiga llama hoy la atención de los investigadores en el campo de la psicología experimental. Cuando la fatiga logra invadir el organismo, el trabajo va disminuyendo rápidamente hasta anularse acaso; en cambio, cuando el reposo bien definido va intercalándose en medio del trabajo, con tiempos y espacios bien medidos y estudiados, con una menor fatiga y un menor desgaste del hombre, el rendimiento crece.

De Taylor se cuenta—y por lo tanto el ejemplo es antiguo—que logró reducir en un caso sintomático la fatiga de modo considerable. En una fundición había que cargar ochenta mil toneladas de hierro colado. Realizaban el trabajo setenta y cinco hombres. Cada uno de ellos lograba transportar doce toneladas y media; y eran dieciocho toneladas el máximo calculado por individuo. En un equipo seleccionado, a las órdenes de Taylor, se logró, que, con descansos por él estudiados, transportara cada hombre cuarenta y siete toneladas. El esfuerzo fue considerable; la productividad creció inesperadamente; y el rendimiento superó a todos los cálculos previstos. Se pudo perfectamente aumentar el salario en un 60 por 100 y aun quedó con menor fatiga humana un largo margen de rendimiento y de ganancia. La medición de esta fatiga forma hoy en día un aspecto interesante de la psicología experimental.

A decir verdad, no es solo la fatiga muscular la que se estudia y mide; es también la fatiga mental para los trabajadores de más elevado orden lo que ha de evitarse y conocerse. La ciencia todavía va a tientas por estos caminos, si bien es cierto, que poco a poco entra la luz por las rendijas que a fuerza de investigación se van abriendo en el campo oscuro de los fenómenos anímicos. Los antiguos procedimientos de Binet y Henri van cediendo el paso a otros más modernos y de más fuerte contextura cien-

tífica; un día se va sabiendo que con la fatiga mental sube la presión arterial (Binet); otro, que los cambios volumétricos del cerebro acusan también la fatiga (Mosso); más tarde se colige que las pulsaciones aumentan con ella (Bley); que el umbral espacial para percibir dos sensaciones distintas crece también con la fatiga (Griesbach); y poco a poco todos estos métodos van creando procedimientos nuevos que, por lo menos, indican la fatiga mental, aunque exactamente no la midan, por existir otros factores imperceptibles aun y rebeldes a toda medida; y poco a poco se va haciendo luz sobre el campo del trabajo, y se va dando explicación a muchos problemas que antes no la tenían.

A la parte puramente científica ha de responder la industrialización de la ciencia—valga la frase—.Ocurre aquí lo mismo que en todos los inventos humanos: de las experiencias de laboratorio que acreditan la verdad de una ley a la organización de la fábrica que propaga en gran escala la mejora que halló la ciencia y confirmó el laboratorio, hay a veces largas distancias de años y de estudios. Y no pocas veces resulta ser el problema de la industrialización harto más difícil y complicado que el mismo del invento. Este lo dió quizá el chispazo del genio; aquel lo tiene que resolver el talento y la paciencia del investigador y del sabio.

En el trabajo ocurre lo mismo. Hoy en día la fatiga muscular se mide; la mental por lo menos se adivina en su medida; falta la aplicación que lleve al campo de la práctica todos estos estudios.

El día que esto se consiga, veremos con asombro cómo un menor trabajo hecho con más descanso y más método, está produciendo mucho más que una prolongada serie de horas ininterrumpidas y destructoras de salud y energía humana.

Cuando en el mundo comenzó a promulgarse y extenderse la ley de las ocho horas de trabajo, comenzó a propalarse esta idea, vagamente es verdad, pero verdaderamente. Y la ley era un avance en la mejora de las relaciones de trabajo; llevada sin ansias de luchas de clases ni sin resquemores de vencedores y vencidos, hubiera llevado quizá por la misma ley de las fatigas a un considerable aumento de rendimiento y a una mejora consiguiente en todos los órdenes productivos. Como suele suceder entre los hombres; los odios humanos destruyeron los efectos beneficiosos de la ley de la orientación.

15 marzo 1930.

F. S.

Comité Paritario Interlocal del Comercio en general

PROVINCIA DE SALAMANCA

BASES DE TRABAJO POR LAS QUE HA DE REGIRSE EL COMERCIO EN GENERAL DE LA CIUDAD DE BEJAR

Al pactar estas Bases, los señores Comerciantes hacen constar en primer término, que no renuncian a la excepción que la Ley concede a los pueblos donde haya establecido mercado tradicional en domingo, tradicionalidad que fué reconocida a Béjar, por Real Orden de 26 de Enero de 1818, toda vez que el mercado puede subsistir y de hecho subsistirá, aunque los comercios no se abran, como en estas Bases se conviene.

También los señores Dependientes declaran que, terminada la vigencia de este Contrato, no harán acción alguna, ni individual, ni colectivamente, ya por mediación de la Sociedad actualmente constituida, ya por cualquiera otra de índole semejante que pudiera formarse, en contra del mencionado derecho, del que no se hace abandono.

B A S E S

Primera. La jornada de trabajo del personal empleado en los establecimientos sujetos a este Pacto, tendrá la duración y horario siguiente:

a) En los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, los establecimientos se abrirán a las nueve de la mañana y se cerrarán a las siete de la tarde.

b) En los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, la apertura de los establecimientos se efectuará a las ocho de la mañana y el cierre a las ocho de la noche.

Segunda. Si como en años anteriores se adoptara la hora de verano, los comercios se abrirán y cerrarán una hora más tarde de las antes señaladas, durante el tiempo que la expresada hora de verano esté en vigor.

Tercera. Todos los días laborables, a excepción de los jueves y los que coincidan con las ferias de Mayo y Septiembre, se cerrarán los establecimientos de doce y media a dos y media, como horas destinadas para la comida, pero ha de entenderse que en tales días de excepción, se establecerán turnos para que la dependencia pueda disfrutar de las mismas dos horas destinadas para la comida mientras permanecen abiertos los establecimientos.

Cuarta. Este horario será respetado por todos los establecimientos del Comercio en general, utilicen o no dependencia.

Quinta. Si los días de feria después de la hora de cierre, algún esta-

blecimiento necesitare de la dependencia para el arreglo y orden de los géneros del mismo, se tolerará la permanencia de los dependientes durante dos horas como máximo en cada uno de tales días.

Sexta. Permanecerán cerrados los establecimientos: todos los domingos del año a excepción de los que coincidan con las ferias de Mayo y Septiembre y además los días de Viernes Santo, 1.º de Mayo y 25 de Diciembre. Los domingos exceptuados del cierre, se ha de entender que es uno sólo de los que comprenden cada una de dichas ferias y que han de ser compensados con arreglo a la Ley.

Séptima. Serán días de cierre a la una de la tarde para no volverse a abrir en el mismo día, los siguientes: 1 y 6 de Enero, 19 de Marzo, Jueves Santo, Ascensión del Señor, Corpus Cristi, 29 de Junio, 25 de Julio, 15 de Agosto, 1.º de Noviembre y 8 de Diciembre. Si alguno de estos días coincidieran en domingo no será sustituido por otro.

Octava. Durante las horas de clausura, deberán estar completamente cerrados los establecimientos; cuando estén habitados por sus dueños, o éstos no tengan más entrada a sus viviendas que las puertas de los mismos, permanecerán éstas entreabiertas, colocando a la vista del público un cartel anunciando que no se vende.

Novena. Se observarán rigurosamente las horas de apertura y cierre de los establecimientos, sin que pueda después utilizarse a la dependencia para el arreglo de escaparates, ni para trabajos de ninguna clase dentro del local, salvo los días de ferias según se indica en la Base Quinta.

Décima. Las horas extraordinarias acordadas en los cinco meses comprendidos en el apartado B de la Base Primera, serán abonadas con el 30 por 100 de aumento en los sueldos de los dependientes, cuyo importe deberá hacerse efectivo a éstos por meses vencidos.

Undécima. Todas las Bases pactadas son colectivas y a base de cierre, sin que en ningún caso pueda despacharse por nadie una vez cerrados los establecimientos.

Duodécima. En la época de balances, siempre que algún comerciante lo creyera necesario para su negocio, podrá retener al personal durante el tiempo que no exceda al marcado por la Ley.

Décimatercia. Un ejemplar de este Pacto será expuesto al público, en sitio visible, en todos los establecimientos a que afecta.

Décimacuarta. La duración de este Pacto será de cuatro años, considerándose prorrogado por otros cuatro si ninguna de las partes, cuatro meses antes del vencimiento, lo denunciara, empezando a regir en 1.º de Mayo próximo.

Aprobado por el Comité Paritario, en Salamanca, a siete de Marzo de mil novecientos treinta.—El Presidente, Juan Miranda; el Secretario, Ernesto Amador.

BANCO HISPANO AMERICANO-BEJAR

Capital.—Cien millones de pesetas.—Reservas. 34.341.132 de pesetas.—Cuentas acreedoras, 1.229.000.000 pesetas.—Depósitos en custodia, 2.810.000.000 pesetas.

Valores.—Compramos y vendemos títulos del Estado en el acto, contando para ello con existencias de los mismos.

Imposiciones a plazo fijo.—Abrimos cuentas de esta clase, por tres, seis, doce y más meses.

Cajas de alquiler.—Tenemos disponibles un número limitado de ellas, en dos tamaños.

DE VALDESANGIL

EMIGRANDO

Sin esperanzas de que este trocito de terreno, que constituye la riqueza de Valdesangil, pueda dar más de sí, no obstante todos los métodos de la agricultura moderna, continúan muchos de sus habitantes buscando en lejanas tierras los medios de vida que aquí no consiguen.

Mientras algún hombre de ciencia no invente el medio de utilizar la ingente cantidad de peñascos que nos rodean, formando una muralla de granito, para convertirlos en pan, la emigración seguirá despoblando este delicioso valle, hasta dejarle convertido en varias granjas o alquerías.

TRANQUILIDAD

Los acontecimientos políticos, desarrollados en España, no han tenido repercusión entre nosotros. Preocupados en otros menesteres importantes para la simple existencia, no nos interesan los asuntos de la política. Ni la Dictadura nos sirvió de obstáculo para la realización de nuestras modestas aspiraciones públicas, ni nadie se ha formado la ilusión de que con la normalidad constitucional, que a tantos obsesiona, va a inaugurarse para nosotros una era de dichas y venturas.

Nuestra Junta administrativa, a quien tampoco ha alcanzado el decreto de renovación de Ayuntamientos, —por eso, porque este pueblo, como arrabal de Béjar, no forma Ayuntamiento,—dentro de los escasos medios de que dispone, sigue en su actuación, realizando la labor a ella encomendada. Últimamente ha contratado una pequeña obra pública de higienización en la plaza principal, y la construcción de un lavadero, que con el anteriormente construido, facilita a las mujeres el trabajo de la limpieza de ropas en los periodos de escasez de aguas.

NOTICIA FRESCA

No sabemos por donde, seguramente por telegrafía sin hilos, porque las demás comunicaciones hace tiempo que las tenemos interrumpidas con el resto del mundo, ha llegado hasta nosotros la noticia de que el personal de Obras Públicas de la provincia se encuentra en huelga forzosa. No tienen en qué emplearse. Ha sido tanta la actividad desplegada en estos últimos años, que no queda nada por construir.

Y aquí de nuestra noticia, que deseáramos llegara a dicho centro: a Valdesangil le vendría muy bien un caminito vecinal que le uniera con Béjar directamente, o siquiera con la carretera de Salamanca.

No es que nos sea de absoluta necesidad. Acostumbrados desde pequeños a la gimnasia, todos los habitantes de este pueblo trepan como

corzos por esa senda de cabras que comienza en la glorieta de Riofrío. Pero resulta poco ejemplar que un organismo del Estado no proporcione trabajo a sus empleados. Por eso, aunque no pertenecemos a ningún comité paritario, ni formamos parte de ninguna comisión de arbitraje para resolver este gravísimo conflicto, nos permitimos presentar como solución

inmediata la construcción de nuestro camino vecinal.

Por nuestra parte estamos dispuestos a dar toda clase de facilidades; hasta el extremo de que, si las sillas en que sentados esperamos la resolución, estorban para los trabajos, las retiramos al momento poniéndonos de pié.

EL CORRESPONSAL.

PÁGINAS DE HUMOR

“¡MAGRAS CON TOMATE!”

Eso se le gritó, en memorable ocasión, a D. Melquiades Alvarez

Cuando dió la mejor receta para traer la República

Se ve que eso de la República es una cosa complicadísima. Desde luego se advierte que no basta un discurso para proclamarla. Un querido amigo mío e insigne literato, Joaquín Adán, calcula que, además de los discursos, necesitan nuestros revolucionarios pedir que el Gobierno suprima la Guardia civil por Decreto y, una vez logrado, tal vez se animen. Es posible. Entiendo muy poco de estas cosas, y juro por mi honor que no he dedicado en toda mi vida cinco minutos a pensar cómo se puede cambiar un régimen. Pero no es de estas complicaciones de lo que quería hablar en esta crónica, sino de las de la República en sí misma. Se trata, a juzgar por lo que leo, de un régimen delicadísimo que para asentarse bien necesita tres golpes. Como la codorniz sencilla. Es decir; que si de repente nos volviésemos locos todos y amaneeciésemos con la República proclamada, no habríamos adelantado absolutamente nada. Sería preciso, fatal, imprescindible, que volviésemos a enloquecer para derribar a esta primera y joven República. Y aún así, no habríamos acabado: la ley del juego exige que la segunda República perezca también, para dar paso a la tercera, que, por lo visto, es la definitiva.

Indalecio Prieto acaba de remachar la vieja teoría de las tres Repúblicas, en unas declaraciones que ha hecho al diario portugués «As Noticias». Me parece magnífico que se lo haya ido a contar a un país al que le ha ido tan bien con la República, que después de asesinar a Machado dos Santos, que trajo la primera, de acribillar a balazos a Sidonio Paes, que quiso instaurar la segunda, se encuentra ahora en plena dictadura militar en espera, tal vez, de la tercera.

La primera República que quiere traer a España Indalecio Prieto es una república de sombreros de copa. Un verdadero entierro.

No se detiene el leader socialista a estudiar qué clase de sombreros usaríamos en la segunda República, pero, desde luego, afirma que la primera prepararía el advenimiento de la siguiente. La tercera, sería una República socialista. Ahora no conviene. El propio señor Prieto confiesa, con lealtad que tal vez no le agradezca Besteiro, que una República socialista,

ahora, sería una verdadera desgracia. Hay, pues, que esperar. ¡Qué le hemos de hacer!...

Pero, desde luego, y esto es lo interesante para mí, hay que contar con los tres golpes. Sea como sea la República, hacen falta tres Repúblicas si un pueblo quiere incorporarse, de veras, a la Historia de los países civilizados. Con una nada más, ni aún con dos, que ya parece bastante, no hace más que el ridículo.

Que esta es vieja teoría republicana me lo dice el regocijado recuerdo de un mitin celebrado en el Teatro de Arriaga, hace ya años, cuando don Melquiades Alvarez era republicano.

Después de deshacerse en trinos, concretó muy bien su pensamiento en estas palabras que copio de la reseña que hicieron del acto los periódicos de entonces:

«Y os digo, señores, que la primer República (va una) será conservadora; la segunda República (van dos) será conservadora, y la tercer República (van las tres de la cuenta) será conservadora.»

Por cierto que al llegar a esta tremenda conclusión de que las tres Repúblicas, que nos iba a traer don Melquiades, fatalmente habían de ser de una monotonía que a primera vista no justificaba tanto cambio y representaba un verdadero derroche de sombreros de copa, tronó desde un palco una voz apocalíptica:

—¡¡Magras con tomate!!

El hombre que había profanado con tan plebeyo como substancioso condumio la serie ininterrumpida de Repúblicas conservadoras era Facundo Perezagua, en la plenitud entonces de sus pulmones, de su fe en el socialismo y de sus barbas de nihilista recién venido de Siberia.

Aunque este artículo debiera haber acabado en las magras, no me parece decente dejar al lector sin postre.

Don Melquiades me descubrió entonces, con una receta de maravillosa sencillez cómo se puede traer la República.

Apuntando con su índice al paraíso, que estaba abarrotado de obreros y de empleados de oficina, exclamó:

«—Vosotros dareis la sangre.»

Bueno. Ya tenemos una cosa. La sangre de los trabajadores.

Volviéndose luego a la mesa presidencial en que se sentaban hombres

tan acaudalados como el finado señor Solaegui y don Horacio de Echazárrieta, les apuntó con su índice amenazador, como si fuese a dispararles la uña en medio del corazón, y gritó: «—Vosotros daréis vuestro dinero.»

Ya tenemos dos elementos de triunfo: la sangre de los obreros y el dinero de los republicanos ricos.

Se abrieron, poco a poco, los demás dedos de la diestra del señor Alvarez, y cuando el abanico estuvo formado, se golpeó con él el pecho del orador y bramó, mientras se abanicaba:

«—Y nosotros pondremos la alta dirección.»

Muchos republicanos lloraron aquel día inolvidable al ver cómo el señor Alvarez (don Melquiades) se reservaba para sí la parte, tal vez menos heroica, pero, desde luego, la más difícil. Porque la vida la da cualquiera. Que haya unas docenas o unos millares de obreros que cooperen, con su piel bien agujereada y con sus viudas y aun con sus pequeñuelos sin pan ni defensa en la vida, a la mayor brillantez de la alta dirección, ¿qué importa al mundo?

Aquí si que Perezagua debió volver a hacer otra alusión al substancioso guiso con que si no tapó la boca a don Melquiades, le corrompió las oraciones.

Pero se limitó a lanzar una terrible carcajada histérica, que hizo palidecer al señor Alvarez y nos llenó el corazón de angustia a cuantos ya lo teníamos en un puño, al considerar que durante tres Repúblicas seguidas tendríamos que andar los veintidós millones de españoles vestidos de luto y con un siete reflejos por toda cobrera.

DESPERDICIOS.

(De la Gaceta del Norte)

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la comisión municipal Permanente el día 13 de marzo de 1930.

Preside el alcalde accidental don Balbino Sierra y asiste el teniente de alcalde señor Hernández Agero.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Policía y Obras, una solicitud de don Eugenio Paredero pidiendo licencia para hacer las obras necesarias para recoger y conducir hasta su propiedad del camino de Santa Ana los sobrantes de aguas que dice le pertenecen de la finca del Regajo de los Moros, propiedad del Ayuntamiento.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Hacienda ha emitido a las solicitudes siguientes; a la de don Juan Rodríguez Fernández, autorizándole para trasladar su industria de hospedaje a la Puerta de Avila número 4, y a la de don Antonio Sánchez y otros 30 abastecedores de leche, desestimando la petición que tenían hecha.

El presidente de la comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, señor Hernández Agero, dice, que en reunión celebrada por la misma, se acordó proponer a S. E. que por el señor alcalde se dicte un bando para recordar a los vecinos la obligación que tienen de cumplir las Ordenanzas municipales en cuanto se refiere a higiene pública. Así se acuerda.

También propone que para auxiliar a las Comisiones permanentes, se nombren secretarios adjuntos de cada una o empleados capacitados de la plantilla de Secretaría, autorizándose al secretario para ello.

Propone además, y se acuerda, que

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

se soliciten subvenciones de la Diputación provincial para la Cantina Escolar y el Santo Hospital, y, además, del Estado, para la primera.

Manifiesta que el vocal de dicha Comisión, don Francisco Gómez-Rodulfo, ha visitado el Santo Hospital, encontrándole en buenas condiciones, por lo que se refiere al servicio de las Hermanas y de la dirección del establecimiento, pero que estando falto de ropas proponía, y se acordó, se nombraran dos señoras para que adquirieran las más indispensables.

Añade el señor Hernández Agero, que habiéndole dicho el concejal señor Martín Ceñudo, que en la escuela que sostienen los PP. Franciscanos en el Castañar comenzaban las clases a las siete de la mañana, para comprobarlo se personó en dicha escuela, viendo la inexactitud de esta denuncia, debiendo averiguarse de quien procede para imponerle un correctivo, pues las clases se abren a las nueve de la mañana, dándose también por las tardes la enseñanza a los 35 niños que asisten, por la pequeñísima subvención que tiene concedida el Ayuntamiento.

Solicita, que cuando se pida material para las escuelas públicas, se solicite para ese centro, lo mismo que si se conceden premios, que se le tenga también en cuenta y que se den las gracias de oficio a los P. P. Franciscanos por el buen resultado de la enseñanza en dicha escuela, todo lo cual se acuerda.

Propone, que se cubran los pilares de las fuentes públicas con un alambrado para evitar se depositen en ellos substancias fecales.

La presidencia dijo, que la comisión de Hacienda se había ocupado de las reclamaciones de los ventorreros contra los conciertos celebrados, acordándose obligar a concertarse a los que no estén conformes con las cuotas señaladas.

Se acuerda que don Tomás Hernández Agero haga gestiones en Madrid para que se resuelvan favorablemente los expedientes sobre clasificación del Santo Hospital y creación de una escuela de párvulos en el barrio de Santa María, y se levanta la sesión.

EDICTO

Don Balbino Sierra Muñoz, alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal permanente y siendo una de las condiciones más esenciales para la conservación de la salud, el que se vele por la higiene, estima conveniente:

Que las casas se tengan en perfecto estado de limpieza y aseó tanto en su interior cuanto en el exterior.

Que los retretes o excusados estén siempre limpios de manera que no despidan olores molestos.

Que los vecinos que tengan caballerías en sus casas dispongan la frecuente limpieza de las cuadras y la extracción del estiércol a fincas rústicas fuera de poblado.

Que ningún vecino podrá arrojar o depositar en los patios y zaguanes materias que puedan sostener la humedad y despedir malos olores, así como tampoco arrojar a la vía pública cosas u objetos que puedan molestar a los transeúntes.

Que las ropas no deberán ser lavadas en los pilares de las fuentes públicas, ni ser tendidas en los balcones, así como tampoco después de las siete de la mañana, sacudir desde éstos esteras, alfombras y ropas del servicio de cama.

Se advierte al vecindario, que se practicarán reconocimientos por las respectivas comisiones y que toda infracción se corregirá con las penas a que hubiere lugar, según la importancia de los casos.

Dado en Béjar a 14 de marzo de 1930.

BALBINO SIERRA.

García y Cascón, Sucesor

Banquero

BÉJAR.

El general Primo de Rivera

¡Ha muerto el general Primo de Rivera! La muerte, implacable e inexorable, que a nada y a nadie respeta, ha venido a darnos una nueva lección y a hacernos ¡quién sabe si tal vez para alguno de nosotros! la última advertencia de lo inestables y frágiles que son todas las cosas humanas.

Hace poco más de un mes, el ilustre general era, después del Rey, la primera figura en España, glorificado y ensalzado, y hoy, después de haber muerto en tierra extraña, solo, sin que nadie pudiera estar a su lado en sus últimos momentos, se halla encerrado en la fría y espantosa soledad de un sepulcro.

¡Así pasan las glorias de este mundo!

No queremos acabar de convencerlos, pero los hechos que son más elocuentes que todos los argumentos, nos están diciendo todos los días y a todas horas que en este mundo, como dijo el sabio, todo es vanidad de vanidades y solo vanidad.

Ahí está la inesperada y repentina muerte del general Primo de Rivera, que nos lo demuestra una vez más.

No somos quienes para apreciar y menos para juzgar la obra que llevó a cabo en más de seis años que duró la Dictadura, pero el hecho innegable e indiscutible reconocido por amigos y adversarios, es que fué un gran patriota, que sacrificó su vida en aras de la Patria, y que si cometió errores (¿quién no los sufre en este mundo?), basta que diera fin a la campaña de Marruecos, que tanta sangre y dinero nos estaba costando, para que merezca la gratitud de España.

¡Lástima grande que con la misma energía e inteligencia que terminó esa desastrosa campaña, no hubiera acabado de una vez con todos los partidos liberales españoles, que por desgracia y para desdicha de nuestra Patria, retoñan ahora con más pujanza que antes de la Dictadura!

A nosotros, como católicos, no nos cabe más que elevar al Cielo una oración por el eterno descanso del alma del ilustre general, don Miguel Primo de Rivera (q. e. p. d.) y pedir a nuestros piadosos lectores rueguen a Dios por él.

—————

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes, cuando pasó el rey don Alfonso XIII por nuestra ciudad en dirección a las Hurdes, no se detuvo por la lluvia torrencial que en aquellos momentos caía, por cuya causa, don Francisco Gómez-Rodulfo, que tenía la delegación del alcalde interino señor Sierra y que estaba esperando, con otras personas, en el garage de don Pablo Bernal, no pudo saludarle en nombre de la ciudad.

Como no se sabía si se detendría al regreso de las Hurdes, el martes, cuando pasó por la carretera en dirección a Madrid, solo había unas cien personas, entre ellas el jefe de Telégrafos, don Alejandro Bella, que saludó a don Alfonso como tal jefe de Telégrafos, poniéndose a su disposición.

También le saludó el agente de vigilancia, don Eloy Rodríguez, al cual preguntó el Rey por el señor alcalde, y manifestándole que no estaba allí, le encargó le saludara en su nombre.

Se dieron algunos vivas al Rey y el automóvil de Su Majestad partió veloz para Madrid.

Como dijimos en nuestro número anterior, mañana celebrará la Asociación de Antiguos Alumnos fiesta solemne en honor de su Patrono San José.

A las ocho habrá misa de Comunión general. A las diez y media será la solemne, cantándose la regia de Dumont. A las cuatro de la tarde, penegrífico del Santo y bendición con S. D. M.

A las seis y media se representará la comedia en dos actos y un epílogo, de Víctor Espinós, titulada «Caza mayor» y el sainete en un acto, «Alma en pena».

Durante los entreactos, actuará la rondalla «Unión Musical».

Los antiguos alumnos se reunirán a medio día en fraternal banquete.

A la avanzada edad de 78 años, falleció el domingo pasado, don Lucio Lozano Nieto, apartador, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

Reciban sus hijos, don Nicolás y doña Magdalena y especialmente su hijo político, don Pedro Carbajo, la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

En el sorteo verificado el domingo pasado, ha correspondido ir a Africa a prestar sus servicios, a los mozos bejaranos siguientes: Luciano Carretero Sánchez, Félix Rodríguez Ayala, Antonio Sánchez García y José Yuste Colorado.

Para JOYERIA Y REELOJEIA TRUST JOYERO

que vende siempre lo mejor en relación con su precio y garantiza el valor de lo que vende

REPRESENTANTE

Antonio Sánchez Romero

BÉJAR

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, cuyas notas no podemos publicar en este número por falta de espacio, el teniente de alcalde, don Tomás Hernández Agero, manifestó la causa por la que no había podido saludar al Rey a su paso por nuestra ciudad, así como tampoco don Francisco Gómez-Rodulfo y otras personas, a lo cual el alcalde accidental, don Balbino Sierra, dijo, que el no haber salido el alcalde a saludar a Su Majestad, obedeció a las reiteradas órdenes del señor Gobernador civil comunicadas por mediación del secretario de la Corporación, para que no saliera ninguna autoridad a recibirle, lo que cumplió obedeciendo el mandato de la Superioridad.

El señor Agero propuso y se acordó, enviar un mensaje al Monarca, para corresponder a su saludo, explicando a la vez los motivos de no haber salido a saludarle.

Ayer le fué practicada en Madrid, una delicada e importante operación quirúrgica en el estómago a nuestro buen amigo y paisano, el ilustrado oficial de Telégrafos, con destino en Salamanca, D. Santos García Téllez.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

**Débilidad,
Clorosis,
Raquitismo,
Inapetencia,**

se combaten
con éxito cierto
con el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

Poderoso tónico
reconstituyente
que la ciencia
proclama como
el más eficaz.

Cerca de medio siglo
de éxito creciente.

Aprobado por la Real
Academia de Medicina.

**Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.**

SE TRASPASA la taberna establecida en la casa número 4, de la Plazuela del Solano. Informes en la misma.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

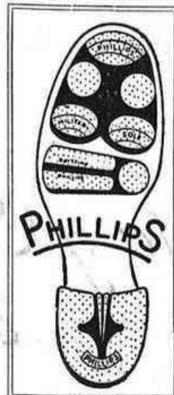
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES CORTES APARADOS CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA BALTASAR ROMERO

POR ESTAS TRES COSAS

1.ª Por presentar las últimas novedades — 2.ª Por la bondad de sus géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería para abrigos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además camisetas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

¡¡ ATENCION !!

¿ TENEIS VUESTROS SOMBREROS EN MAL USO ?

Pues en el taller de Sombrerería de **DELFIN GRANADO**

Sánchez Ocaña, 35

os los quedarán como nuevos, por poco dinero y en breve plazo.

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

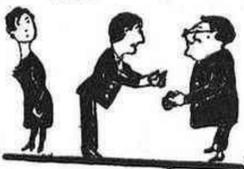
SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar

Asar

Tostar



Hervir

Freir

Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.